
Artículos

Las identidades de género de las travestis/trans colombianas, ecuatorianas y peruanas: hostilidades y discriminación en sus entornos de origen



The gender identities of Colombian, Ecuadorian, and Peruvian travestis/trans people: hostility and discrimination in their environments of origin

 Ramiro Nicolás Pérez Ripossio

CONICET / Instituto de Investigaciones Gino Germani,
Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos
Aires, Argentina
pramiro907@gmail.com

Cuestiones de sociología

núm. 33, e211, 2026
Universidad Nacional de La Plata, Argentina
ISSN: 1668-1584
ISSN-E: 2346-8904
Periodicidad: Semestral
publicaciones@fahce.unlp.edu.ar

Aprobación: 01 mayo 2025
Publicación: 01 febrero 2026

DOI: <https://doi.org/10.24215/23468904e211>

URL: <https://portal.amelica.org/ameli/journal/77/775445007/>

Resumen: El objetivo general del artículo consiste en analizar los procesos mediante los cuales las travestis/trans sudamericanas construyen sus identidades de género en sus países de origen (Colombia, Perú y Ecuador) y las hostilidades que experimentan de parte de sus entornos. Cuando las personas travestis/trans expresan sus identidades de género se enfrentan a dificultades que pueden ocasionar que decidan alejarse de sus entornos y migrar. El abordaje del artículo es cualitativo, el método principal es la Teoría Fundamentada y se realizaron 41 entrevistas en profundidad. Para procesar la información se utilizó el software ATLAS.ti versión 8.3 y 22.2 que posibilitó aplicar un conjunto de recursos analíticos (citas, códigos, vínculos y memos). Se halló que las travestis/trans, al expresar sus identidades de género, experimentan violencias de parte de familiares, entornos y fuerzas de seguridad que ocasionan los desplazamientos hacia la Argentina. Además, fue descubierto que expresan y definen sus identidades de género de múltiples formas desbordando las típicas taxonomías académicas y del sentido común. En definitiva, el artículo aporta que la construcción de las identidades de género de las travestis/trans sudamericanas se ve afectada por las hostilidades que vivencian de parte de sus entornos y esto provoca que deban migrar.

Palabras clave: Migraciones, Travestis, Identidad de género, Discriminación, Transgenero.

Abstract: The general objective of the article is to analyze the processes through which Andean travestis/transgender people construct their gender identities in their countries of origin (Colombia, Peru and Ecuador) and the hostilities they experience from their environments. When transvestites/trans people express their gender identities, they face difficulties that may cause them to decide to leave their environments and migrate. The approach of the article is qualitative, the main method is Grounded Theory and 41 in-depth interviews were

carried out. To process the information, the ATLAS.ti software version 8.3 and 22.2 was used, which made it possible to apply a set of analytical resources (citations, codes, links and memos). It was found that transvestites/trans, when expressing their gender identities, experience violence from family members, environments and security forces that cause displacement to Argentina. Furthermore, it was discovered that they express and define their gender identities in multiple ways, going beyond typical academic and common sense taxonomies. In short, the article contributes that the construction of gender identities of Andean transvestites/trans is affected by the hostilities they experience from their environments and this causes them to migrate.

Keywords: Migrations, Travestis, Trans, Gender Identity, Discrimination.

Introducción

El artículo analiza los procesos mediante los cuales las travestis/trans sudamericanas construyen sus identidades de género en sus países de origen (Colombia, Perú y Ecuador) y las hostilidades que experimentan de parte de sus entornos. Cuando las personas travestis/trans expresan sus identidades de género suelen vivenciar diferentes dificultades que pueden ocasionar que migren alejándose de sus entornos.

Esta investigación se focalizó en la migración de las travestis/trans sudamericanas (colombianas, peruanas y ecuatorianas) que actualmente residen en el AMBA (Área Metropolitana de Buenos Aires que comprende la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y cuarenta partidos de la Provincia de Buenos Aires). Si bien el proceso migratorio involucra un conjunto de instancias, este escrito se centra en aquellas que anteceden a la migración, pero que explican en considerable medida las razones para desplazarse de las travestis/trans. En definitiva, el artículo aporta las condiciones en las que las travestis/trans han construido sus identidades de género y las hostilidades experimentadas durante este proceso.

Las identidades de género pueden en algunas ocasiones ser procesos fluidos que mutan en las trayectorias biográficas de las personas y se asientan en los sentires internos y subjetivos de cada persona. En estos procesos influyen los entornos, porque las actitudes de las familias y los comportamientos de diferentes actores de la sociedad civil inciden en cómo las personas travestis/trans pueden expresarse. Ante condiciones hostiles y la imposibilidad de realizarse personalmente en concordancia con sus identidades de género, las travestis/trans sudamericanas deben alejarse de sus entornos y migrar a otros contextos.

Hay diferentes antecedentes sobre esta temática, aunque los análisis sobre el vínculo entre los procesos migratorios y las identidades de género son aún limitados. No obstante, en los últimos veinticinco años se realizaron algunos avances. Como fue analizado en otros trabajos (Perez Ripossio, 2021a) el campo en el que se inserta esta investigación puede denominarse como “migraciones y diversidad sexual” (Stang, 2018) y sus principales referentes han podido demostrar que la migración es un elemento fundamental de las trayectorias biográficas de las travestis/trans (La Fountain-Stokes, 2004; Manalansan, 2006; García García y Oñate Martínez, 2008; Teixeira, 2008; Pelúcio, 2009; Vartabedian, 2012; Cerezo et al., 2014; López Murcia, 2015; Camacho Zambrano, 2016, entre otras). Estas producciones lograron identificar las razones para migrar y realizaron algunos avances para comprender mejor en qué consiste el proceso de construcción de identidades de género de parte de las personas travestis/trans e identidades sexuales de personas gays, lesbianas y bisexuales.

De todas maneras, es posible determinar, a partir de esta literatura, que existe un vínculo entre migraciones e identidad de género travesti/trans. Algunas investigaciones han demostrado esta relación, sobre todo, en lo que respecta a los procesos migratorios de carácter intercontinental (de Sudamérica hacia Europa) (Vale, 2005; Teixeira, 2008; Vartabedian, 2012; García García y Oñate Martínez, 2008; Camacho Zambrano, 2016), aunque también dentro del mismo continente (de Centroamérica hacia México) (Zarco Ortiz y Chacón Reynosa, 2020) e incluso de manera interna en México, Colombia, en el Ecuador y en la Argentina (Lewis, 2012; Prada et al., 2012; García Díaz, 2016; Boy, 2017, entre otras). En concordancia con estas producciones, se identifica que las posibilidades de las travestis/trans sudamericanas de constituir identidades de género que desafían los pilares de la hetero-cis-normatividad (véase Worthen, 2016) en los contextos de origen se ven obstaculizadas siendo la migración un factor esencial en el proceso de realización de dichas vidas.

Estos aportes y el que se realiza en este artículo poseen la relevancia de comprender las características de los contextos de origen que en muchas ocasiones provocan que las personas travestis/trans deban migrar. Es decir, las complejidades que estas migrantes experimentan cuando quieren expresar públicamente sus identidades de género y las estrategias que llevan a cabo para vivir en mejores condiciones. En definitiva, frente a las frustraciones de no poder expresar sus identidades de género, las travestis/trans sudamericanas experimentan incertidumbres, pero también expectativas de mejora a partir de la migración, tal como ha sido discutido en otros artículos (Pérez Ripossio, 2023).

Los interrogantes que aborda el artículo son: ¿Cómo entienden las travestis/trans sus identidades de género? ¿Cuáles son las principales actitudes de los entornos hacia sus identidades de género? y ¿Cómo se articula la construcción de las identidades de género travesti/trans con las características de los entornos emisores? La hipótesis de trabajo establece que en las trayectorias biográficas de las migrantes travestis/trans provenientes de Colombia, Perú y Ecuador, se observan distintas situaciones de violencia y discriminación, lo que ocasiona el abandono de los países de origen en búsqueda de escenarios de menor hostilidad hacia sus identidades de género. Esto puede reforzarse con el concepto *sexilio*, desarrollado por Mogrovejo (2005) y La Fountain-Stokes (2004) entre otros/as quienes sostuvieron que la migración y las identidades de género y sexuales se articulan dado que las personas que pertenecen a las identidades disidentes suelen abandonar sus contextos de origen para encontrar otros espacios con mayor tolerancia. En definitiva, la especificidad del artículo es que pese a los avances en materia legislativa y de reconocimiento de los derechos hacia la diversidad persisten discriminaciones y violencias que provocan la migración de estas personas.

El artículo se estructura en función de tres partes. En primer lugar, se presenta la metodología y luego los resultados observando tanto las primeras manifestaciones de las identidades de género como los contextos de transición.

1. Metodología

Para cumplir con los objetivos del artículo se toma una perspectiva cualitativa que contempla la mirada de las travestis/trans sudamericanas entendiendo los sentidos subjetivos que le otorgan a los procesos de construcción de sus identidades de género y las hostilidades experimentadas de sus entornos.

Para alcanzar estas metas el método empleado fue la Teoría Fundamentada (Strauss y Corbin, 2002) y se aplicaron 41 entrevistas en profundidad y semi estructuradas. Además, fueron entrevistadas referentes de organizaciones a modo de informantes clave. Estos instrumentos contemplaron modos de registro; es decir las entrevistas fueron desgrabadas y codificadas y se tomaron notas que se volcaron en un diario de campo.

La muestra fue construida considerando diversos criterios. La edad de las entrevistadas varió desde 19 y hasta los 57 años, con una media de 27 años. Las nacionalidades fueron las siguientes: peruana, colombiana, ecuatoriana, brasileña y paraguaya, aunque el artículo recupera casos de algunas de estas nacionalidades. El tiempo de permanencia en el AMBA fue de dos semanas y hasta veinte años. El nivel instructivo fue variado, pero la mayoría alcanzó el nivel secundario completo/incompleto, solo tres de ellas habían comenzado los estudios terciarios/universitarios. La mayoría de las travestis/trans declararon haber ejercido la prostitución/trabajo sexual. Un pequeño número de entrevistadas, además de ejercer esta actividad reportó trabajar en el rubro de estilistas o en actividades orientadas al cuidado de la estética femenina.

La información fue procesada con el programa informático ATLAS.ti versión 8 y 22 que permitió codificar las entrevistas mediante citas, escribir memorandos y diagramar las principales categorías. Para examinar la información se aplicó el método de la comparación constante en el que deben detectarse incidentes y compararlos según grupos o personas mediante las variaciones máximas y mínimas con el fin de que las categorías se construyan de manera robusta (Seid, 2017). Este procedimiento consistió, en primer lugar, en reducir las diferencias para diseñar las categorías y luego se acentúan las diferencias para encontrar variaciones con respecto a las propiedades y dimensiones. Esta instancia involucró poder delimitar las principales categorías relevantes para el análisis y luego fortalecerlas mediante la incorporación de propiedades que muestren una importante variación.

Por último, el trabajo de campo fue realizado en el período 2017-2019. Aquí se consideraron los resguardos éticos para garantizar que la información sea confidencial y se alteraron los nombres de las entrevistadas para asegurar el anonimato. Además, se buscó evitar la revictimización de las participantes respetando la decisión de no profundizar en temas sensibles o que pudieran recordar situaciones de sufrimiento. Las principales tareas de campo se realizaron en organizaciones políticas feministas (AMMAR) y transfeministas (Casa Trans y La Rosa Naranja) y en bares/discotecas a las que asiste la población travesti/trans migrante. Además, se realizaron tareas de campo (observaciones y conversaciones para luego realizar entrevistas) en el barrio de Constitución (CABA), en el espacio público, dado que aquí las entrevistadas ejercen la prostitución/trabajo sexual, militan en organizaciones y entablan vínculos con diferentes personas.

2. Primeras manifestaciones de las identidades de género

Para analizar las dificultades y hostilidades que se producen en los contextos de origen, resulta indispensable conocer cómo las travestis/trans sudamericanas definen sus identidades de género. Ellas se autoperciben de diversas formas y emplean diferentes términos, a saber: trans, transexual, transgénero, travesti, chica trans, mujer, mujer trans y otras múltiples acepciones. La diversidad de maneras de autoidentificarse da cuenta de la complejidad de esa construcción identitaria y de los distintos modos de transitar las experiencias corporales y subjetivas. Además, para algunas de ellas, los términos mencionados poseen significados diferentes.

Para analizar la información de este apartado se ha construido, de acuerdo con los fundamentos de la Teoría Fundamentada (Strauss y Corbin, 2002), la categoría *modo de auto identificación de género* que remite a la manera en que las propias entrevistadas definen sus identidades de género. Las múltiples propiedades que refieren a esta categoría son abordadas a lo largo del apartado.

De la pluralidad de menciones sobre la identidad de género que enuncian las entrevistadas, *travestis/trans* pretende englobar al conjunto de esas denominaciones para describir una identidad que desestabiliza las normas sociales sobre el género e, incluso, sobre la sexualidad (Fernández, 2004). Siendo la identidad de género una de las categorías medulares de la investigación, es pertinente saber qué piensan las entrevistadas sobre ello. Sin caer en reduccionismos, ni taxonomías arbitrarias las denominaciones consignadas en la tabla representan solo algunas de las posibilidades de expresiones identitarias.

Lara Bertolini, travesti/trans nativa y una de las informantes clave entrevistada por esta investigación, definió a esta población de la siguiente manera:

La palabra *trans* es abarcativa, es como un paraguas. Vos abris el paraguas y salen todas las puntas del paraguas de las diferentes diversidades de género autopercibidas, como *transgéneros*, vale de decir, *travesti*, *transexuales* y todas las categorías que hayan transvasado su identidad corpórea con su género autopercebido (Lara Bertolini, travesti nativa).

De acuerdo con la definición aportada por Lara, *trans* se emplea como término paraguas y de esa manera es que se sortean definiciones acotadas que no contienen la generalidad del universo, con lo cual se pretende evitar dejar de lado distintos procesos de autoidentificación que resultan diversos.

Lo defino: para mí tiene que ser una persona delicada, sensual, talentosa, guerrera, como que tenga el componente de los muñequitos, como que diga uno “súper saiyajin” como lo que vendría a ser una mujer “súper saiyajin” Como una mujer guerrera, que tenga todas las condiciones como de una evolución más del tiempo de entre mezcla de hombre y mujer, pero evolucionado (Daiana, colombiana, 27 años).

No me defino como mujer, no soy mujer. Sí tengo el espíritu de una mujer. Mis pensamientos son de dos maneras muchas veces: el pensamiento de mujer y de hombre. Hay mucho de mi anterior identidad. Lo que yo siempre quise era tratar de imitar, o no imitar, sino, bueno, si más que todo a una mujer, que es lo que una quiso siempre, pero que no fui, no soy y no seré jamás mujer. Así me opere lo que me opere, jamás, pero pongo la palabra mujer porque yo me veo como una mujer, siento como una mujer y pienso como una mujer, ¿entiendes? Entonces, por eso le pongo la palabra *mujer* antes que *trans* y *trans* porque es el nombre... el nombre o la etiqueta que nos pusieron siempre (Sonia, colombiana, 28 años).

Yo creo que, si tomas una actitud de querer ser una mujer, tomar una apariencia no está de más. No es solo tener una delantera linda, el cuerpo estéticamente debe parecerse al de una dama, tiene que verse estético, que agrade. O sea, si vas a ser mujer, lo haces todo; no lo vas a hacer a medias (María, peruana, 44 años).

De acuerdo con un análisis de los relatos de las entrevistadas, Daiana concibe la identidad transgénero como un mestizaje que vincula lo masculino con lo femenino. Para la migrante, la identidad travesti/trans se encuentra en una combinación que significa algo distinto a la mera conjunción entre los géneros considerados de manera binaria y dicotómica (Fernández, 2004). Parece condensar algo diferente que implica que cada persona puede darle un sentido propio y fluido.

En el relato de Sonia puede observarse una clasificación con respecto a las identidades de género que las migrantes reivindican con frecuencia. Las diferenciaciones que establecía variaban de acuerdo con las intervenciones corporales, el sentir subjetivo y las maneras de expresarse. Tanto ella como otras entrevistadas suelen recurrir a una clasificación para caracterizar sus identidades de género al afirmar que las travestis son quienes se visten de mujer, pero no se sienten como tales; las transgénero viven y sienten como una mujer, pero no han realizado la intervención de readecuación genital, y las transexuales, al sentirse y vivir como mujeres, han realizado tal intervención (Vale, 2005). Esta clasificación fue mencionada de manera recurrente y señalada por otras investigaciones que abordan los procesos migratorios de estas personas (véase García García y Oñate Martínez, 2008).

Con base en Martínez y Montenegro (2010), los relatos sobre la identidad de género de las personas travestis/trans pueden conceptualizarse de acuerdo con el saber médico psiquiátrico o la teoría *queer*. Las clasificaciones y taxonomías antes mencionadas jerarquizan los sentidos de la apropiación del cuerpo y constituyen un paradigma que legitima determinados procesos de construcción de la identidad de género.

Desde la perspectiva del artículo, los diversos modos de autoidentificarse producen diferentes trayectorias de vida e implican formas específicas de sentir y experimentar el cuerpo. No obstante, en el discurso de algunas migrantes, tales experiencias se organizan en función de una dicotomía entre el ser y la apariencia. La identidad es en algunas oportunidades un proceso fluido que depende del sentido individual y colectivo. Por lo tanto, no puede determinarse que existan identidades de género que sean más verdaderas que otras.

En cuanto a las maneras de auto identificarse de parte de las entrevistadas, se ha observado una importante diversidad. Algunas de ellas, por ejemplo, afirmaron ser mujeres y no haber realizado la readecuación genital porque aún no han podido. Otras, en cambio, reivindicaron la denominación travesti como identidad política y consideraban que su cuerpo no ha sido lo suficientemente intervenido como para emplear otros términos. Este discurso, ubicado en el activismo travesti/trans y relacionado con la teoría *queer*, se aproxima a la concepción que poseen las entrevistadas que militan en algunas organizaciones políticas en las que se realizó el trabajo de campo. Sin embargo, en otros casos prevalecen miradas en las que se establecen diferencias entre las travestis y quienes se denominan como trans. Este término paraguas de raíces anglosajonas fue empleado por numerosas entrevistadas para establecer diferencias y jerarquías al interior del grupo.

Cómo te puedo explicar, para mí la palabra *travesti*, a mí como que no me gusta porque es un hombre que se opera o que tiene todo de una mujer, pero que sigue comportándose como un hombre. Eso es lo que me parece; no sé, si vas a tener el papel de una mujer tenés que comportarte tal cual la mujer es. Está bien obviamente que en el fondo sos hombre, todo bien, pero tenés que saber comportarte como el papel que estás dando de mina. Eso es lo que yo trato de hacer y, por eso prefiero que me llamen una *chica trans*, *travesti* como que suena un poco feo (Melanie, peruana, 27 años).

Una transexual es una chica que tiene todo completo. No es necesario tener cirugías ni nada. No eres completa porque no tienes vagina. Puede denominarse como transexual, yo me considero así (Laura, peruana, 20 años).

En los relatos de algunas entrevistadas pudieron observarse concepciones sobre la identidad de género que resultan asimilacionistas y binarias, al afirmar que se trata de llevar a cabo distintos procedimientos para “parecerse” a las mujeres cisgénero mediante intervenciones quirúrgicas y adquiriendo comportamientos y modos de pensar y sentir propios de ellas. Por eso, Melanie entendía que *travesti* era una palabra ofensiva y argumentaba que las personas que se denominan de ese modo no han adquirido los comportamientos de las mujeres cisgénero. Esto reproduce una mirada binaria respecto de la identidad de género en la que no se problematizan las posibilidades de interpretar *performatividades* que difieren del ser varón o mujer cisgénero. Otras, como, por ejemplo, Laura, se definen como transexuales y consideran que no es necesario someterse a la readecuación genital. Aunque afirman que ser transexual implica tener “todo”, no lo asocian a las intervenciones corporales de ningún tipo.

El rechazo hacia el término travesti de parte de algunas entrevistadas responde a una problemática situada y específica de los países a los que pertenecen. La identidad travesti es reivindicada en países como Argentina porque se considera política y representa tanto la lucha por la identidad como la obtención de derechos. Tal como lo sostiene Berkins (2006) las travestis han conformado organizaciones de carácter político logrando importantes conquistas en la historia del movimiento. En el caso de las entrevistadas que provienen de Perú o países como Colombia y Ecuador el término travesti no posee el mismo sentido, ya que queda asociado a una práctica aislada, estigmatizada y no a una identidad de género.

Por otro parte, de acuerdo con lo que las entrevistadas afirmaron, puede interpretarse que construyen una identidad de género diferente al sexo atribuido al momento de nacimiento a partir de la infancia o durante la adolescencia. La adolescencia suele ser la etapa, en las trayectorias biográficas, en las que expresan socialmente sus identidades de género. En esta fase, vivencian las primeras experiencias y llevan a cabo *performances* nocturnas en las que expresan sus identidades y la sexualidad a través de procedimientos de transformación incipientes, como pueden ser el vestir con prendas consideradas del sexo opuesto, utilizar cosmética, zapatos con tacos y pelucas. Se trata de *performances* incipientes en las que las entrevistadas comienzan a *hacerse a sí mismas* (Vale, 2005; Vartabedian, 2012) en el contexto de sociabilidades nocturnas y clandestinas.

A las entrevistadas se las interrogó sobre en qué momentos de sus vidas habían comenzado a experimentar sus identidades de género (según la denominación que emplearon), con el objetivo de remitirse a los procesos iniciales que, según lo indicado por la hipótesis, debía poseer impacto en la generación de los proyectos migratorios, ya sea porque lo antecedieron o porque se modificaron luego de concretar el desplazamiento.

Mis padres eran separados y mi papá fue el que murió primero. Mi mamá era como que no lo aceptaba. Mi familia ya sabía lo que yo era, porque yo siempre jugué con muñecas, jugaba con ponis, no me atraía para nada lo masculino (Luna, peruana, 38 años).

Desde que era pequeña lo percibí, desde los siete años. Me atraían las cosas de niñas: las muñecas, la ropa de mujeres, los tacos y así fui creciendo. Tuve problemas con los varones de mi familia; con las mujeres, a ellas les gustaba y me tiraba más a eso, y me ponían ropa de mujer, jugaba con ellas, y así fui creciendo, hasta que no me gustó más estar con varones. A los diez años salí con mi primera pareja y era imposible porque mi familia se daba cuenta y mi papá, mi mamá y mi abuela no me querían ver en su casa (Natalia, peruana, 30 años).

De los numerosos relatos de las entrevistadas que afirman haber percibido las primeras manifestaciones de su identidad durante la niñez y adolescencia, los citados evidencian que las familias de origen no aceptaban sus identidades de género trans. Estas primeras expresiones son reprendidas por sus entornos y las actitudes de las familias suelen representar el principal elemento que motiva el desplazamiento migratorio (Fernández, 2004). Las entrevistadas identificaron que, a través del juego, el uso de la indumentaria y la atracción sexual, sus subjetividades no se condecían con lo dictaminado por la hetero-cis-normatividad. Los atributos que comentan como indicadores de la identidad de género poseen diferentes sentidos y puede observarse que cuando crecen aspectos tales como la atracción sexual hacia personas del género opuesto con el que se identifican, la adopción de un nombre propio diferente al asignado al nacer y las intervenciones corporales se manifiestan como parte del proceso de construcción identitaria.

La discriminación que experimentan las personas travestis/trans en Sudamérica representa un hecho social que ha adquirido mayor visibilidad en los últimos quince años (Pérez Ripossio, 2021b). Las condiciones objetivas que sientan las bases para que la migración se estructure responden a una serie de factores que, además de la discriminación, se vinculan a diferentes violencias, a la posibilidad de ejercer la prostitución/trabajo sexual en condiciones más favorables, a expresarse con libertades en la esfera pública y con acceder a derechos de manera efectiva.

De esta manera, en el siguiente apartado se proporciona la evidencia empírica para sostener que las condiciones de vida que experimentan las migrantes travestis/trans en las sociedades emisoras suelen ser hostiles y se encuentran atravesadas por la violencia y por la discriminación perpetuada por diversos actores. Esto no supone esbozar las características de la migración, pero sí sentar las bases para comprender por qué la migración se produce.

3. Contexto de origen y hostilidades hacia las travestis/trans

Las identidades de género de las migrantes travestis/trans sudamericanas se gestan en determinados contextos enmarcados en las sociedades emisoras; es decir aquellas sociedades que las personas abandonan para migrar a otras. La decisión de migrar se encuentra interceptada por condiciones objetivas, estructurales y que no son fruto de la mera voluntad individual.

Estos condicionamientos son variados, pero la discriminación y la violencia son factores comunes, como así también elementos socioeconómicos desfavorables. Sin caer en un dualismo, los factores subjetivos en los proyectos migratorios, se vinculan con las estrategias de reproducción y las maneras de experimentar el proceso de desplazamiento que son propias de cada persona y, más allá de las regularidades empíricas, pueden observarse diferencias.

Con base en los lineamientos de Sayad (2010), no pueden excluirse del análisis las condiciones objetivas de las sociedades emisoras de las receptoras porque las migraciones son el resultado de esas condiciones y aspectos personales y subjetivos. Por eso, se le ha otorgado importancia a los relatos de las migrantes que dan cuenta de las características de esos contextos desde sus perspectivas.

Es importante destacar que estos contextos de origen deben ser considerados de manera situada. Es decir, cada contexto tiene sus particularidades que repercuten tanto a nivel social como personal. En Colombia desde el 2015 el decreto 1227 permite el cambio de nombre y género en la cédula de ciudadanía mediante un procedimiento administrativo ante una notaría. Este cambio no requiere cirugía, tratamiento médico ni evaluaciones psicológicas, y es relativamente accesible. Además, la constitución de Colombia prohíbe la discriminación por razones de identidad de género y la corte constitucional ha emitido varias sentencias a favor de los derechos de las personas trans, incluyendo el acceso a la salud, la educación y el trabajo sin discriminación.

En Ecuador la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, aprobada en 2016, permite el cambio de género en la cédula de identidad sin necesidad de cirugía ni tratamientos médicos. Además, la constitución de Ecuador (2008) reconoce los derechos de las personas LGBTI y prohíbe la discriminación por identidad de género. En Perú, en cambio, no existe una ley específica que regule de manera clara y uniforme el cambio de nombre y género en los documentos oficiales. Las personas travestis/trans pueden solicitar el cambio de nombre y género a través de un proceso judicial. Esto implica presentar una demanda ante un juez, y el proceso puede ser largo y depender de la interpretación del magistrado. Además, el contexto político no es favorable, de hecho en 2024 el gobierno de Dina Boluarte mediante el decreto N° 009-2024-SA considera las identidades travestis/trans como un problema de salud mental.

Destacar esta normativa resulta relevante porque evidencia una disociación entre los avances jurídicos formales y las condiciones de vida concretas de las personas travestis/trans. A pesar de las transformaciones legislativas, los procesos migratorios no se detienen, lo cual sugiere que las regulaciones culturales, la discriminación cotidiana y las violencias estructurales continúan operando como fuerzas expulsoras. En este sentido, la legislación parece avanzar en una dirección, mientras que las prácticas sociales reales persisten en otra, tensionando la efectividad de los derechos consagrados. En definitiva, persiste un conflicto entre la ciudadanía formal, reconocida en los marcos legales y la ciudadanía real experimentada en las prácticas sociales concretas (Chaves, 2005).

Tener en cuenta estas particularidades es importante porque en los apartados subsiguientes han sido las migrantes travestis/trans peruanas quienes relataron más dificultades. Además, en términos cuantitativos la mayoría de las entrevistadas fueron peruanas. Ellas destacaron además las situaciones de agresiones más graves de parte de las fuerzas de seguridad, prejuicio de los entornos y la hostilidad en el seno familiar. Cuando las condiciones jurídicas no son favorables y los cambios culturales no han permeado, la violencia y la discriminación resultan más cruentas.

La categoría elaborada metodológicamente para observar estas situaciones se denomina *contexto de la transición* y las subcategorías son *hostilidad*, *intolerancia* y *aprobación*. Las propiedades para las primeras dos subcategorías indican agresiones físicas y verbales, violencia de las fuerzas de seguridad, rechazo familiar y dificultad para acceder a derechos. La característica común es que ninguna de esas posibilidades implica aceptación.

En concreto, no se acepta la condición travesti/trans, pero las agresiones verbales y físicas suelen expresarse con menos virulencia en relación con la hostilidad. Para la subcategoría *aprobación*, las propiedades son comprensión, cariño y acompañamiento. El contexto de la transición remite al marco en que las entrevistadas comenzaron a experimentar que eran diferentes mediante cuestiones sutiles como, por ejemplo, el juego o la manera de emplear la indumentaria y expresarse corporalmente (Pavan, 2016). Las dimensiones de la categoría se vinculan con las intensidades de esas actitudes que pueden variar entre potentes, moderadas y leves.

3.1 Familias de origen

Las familias de origen juegan un rol fundamental en los deseos y expectativas de desplazamiento de las travestis/trans. Según Foucault (2014), en el contexto de esta institución, la sexualidad representa un dispositivo que regula, interviene, produce y anexa el cuerpo de las personas, en particular, el cuerpo de los niños y de las niñas. De este modo, las familias representan un factor clave porque en ellas se establecen las pautas de socialización necesarias para producir una sexualidad fundamentada en la hetero-cis-normatividad. Por eso, tanto Rubin (1989) como Preciado (2002) consideran que las familias deben normalizar la sexualidad con el fin de garantizar el sistema sexo-género de sus descendientes de acuerdo con lo socialmente esperado.

Las entrevistadas, en concordancia con ello, relataron situaciones de violencia y de desafiliación de parte de sus progenitores cuando notaron que ellas querían expresar sus identidades de género.

Se armó un quilombo en mi casa. Intenté dialogar con mi madre y dejó que me quede un tiempo, pero mis hermanos varones y padre me insultaron y golpearon (Marta, peruana, 28 años).

A partir de los diecisiete años ¿Cómo fue? Me cambié y salí. Es muy complejo en mi país. Es cerrado, aún así me aceptaron. Aunque el vecindario no lo hizo. Será que mi mamá me tuvo tan encerrada para que nadie me dijera nada. Era como un caparazón. No quería que la gente me hiciera daño (Florencia, peruana, 57 años).

Cuando las entrevistadas les comunican a sus familias y entornos que desean vivir una identidad de género diferente a lo establecido por las normas, experimentan agresiones verbales y físicas. Marta, relataba que la madre le había dado una semana para abandonar su hogar quedando así en una situación de vulnerabilidad y desafiliación.

Las “transgresiones” llevadas a cabo por ella implicaron el ejercicio de la violencia por parte del padre y los hermanos quienes intentaron normalizar sus emociones y acciones. Florencia, que antes había afirmado que su madre la había aceptado, profundizó en la actitud del entorno, al que calificó como cerrado y sostuvo que la madre evitaba que se presentara en el espacio público. En definitiva, la expresión de su subjetividad e identidad de género quedó circunscripta en su ámbito privado, mientras que en el espacio público era discriminada por diferentes miembros de la sociedad civil mediante miradas incisivas y tratos vejatorios.

La discriminación y hostilidad provoca que el quehacer periódico se vuelva una constante incomodidad que incluso provoca la necesidad de interrumpir los estudios y comenzar a vislumbrar la posibilidad de concretar el abandono de los territorios.

Sí, estudiaba y terminé el secundario completo, y aparte ayudaba a mi mamá con mi dinero y guardaba mi dinero para poder viajar a otro país. Quería viajar lejos de Perú porque en Perú no puedes ser lo que tú quieres ser, porque hay mucho prejuicio, mucho machismo y mucho rechazo de la familia. Hoy, por lo menos, cambio un poco, no tanto como en mis tiempos, cuando yo empezaba te miraban mal, decían: “Ay tienes sida, no te me pegues” (Marta, peruana, 28 años).

El contexto de las sociedades emisoras suele encontrarse atravesado por prejuicios, discriminación y machismo. En consecuencia, Marta hizo énfasis en la actitud de su familia de origen en cuestiones culturales como el prejuicio, en las estructuras patriarcales y en la asociación entre la identidad de género y la sexualidad con determinadas patologías como el VIH. Es común, de parte de los contextos de origen la asociación entre identidades de género travesti/trans con enfermedades físicas o mentales.

El prejuicio y la discriminación tanto en las sociedades emisoras como en las receptoras ha sido observado en otras investigaciones sobre la migración de personas que pertenecen al colectivo LGTBIQ+ (Vartabedian, 2012; Restrepo Pineda, 2013), por lo que es necesario diferenciarlos y desarrollarlos. La distinción que se establece consiste en determinar que el prejuicio representa una instancia anterior a la discriminación que expresa un vector para que se desarrolle y se cristalice en las relaciones sociales. Según Giddens (2000), si bien el prejuicio no conduce de modo indefectible a la discriminación, establece que el primero refiere a ideas preconcebidas u opiniones que pueden derivar en discriminaciones, es decir, una conducta real y efectiva que restringe a determinados grupos sociales el acceso a derechos.

Por otra parte, en otras oportunidades (Perez Ripossio, 2022), se señaló que, según Wieviorka (1992), el prejuicio se encuentra inserto en las relaciones interculturales y de género, lo que le otorga fundamento y legitimidad a la dominación social. En consecuencia, el prejuicio posibilita que los sectores dominantes construyan racionalidades. Esto permite, por un lado, el refuerzo y la perpetuación de la dominación y, por el otro, asegurar la consolidación de los sectores dominados. De este modo, el prejuicio produce relaciones sociales que se configuran de modo asimétrico y antagónico. Esto permite establecer procesos de comunicación y caracterización social que fragmentan las poblaciones, establecen fronteras simbólicas (Balibar, 2005) que contribuyen a esta escisión provocando dicotomías y asimetrías al interior de las sociedades emisoras. En consecuencia, en un contexto en el que la proliferación de géneros y sexualidades es parte del clima de época, se aplican sanciones mediante la violencia y a través de dispositivos de normalización de mayor sofisticación.

Con respecto a la discriminación, como fue señalado en otros artículos (Perez Ripossio, 2021b), es posible afirmar que se trata de la desvalorización de determinados grupos por rasgos o características que se traducen en determinadas actitudes y conductas, o bien omisiones destinadas a la restricción en el acceso a derechos que instauran desigualdades sociales (Kleidermacher, 2015). Según Rivero Sierra (2011), desde la perspectiva del sujeto discriminado, la presión discriminatoria lleva a intentar sortear determinadas acciones que pueden ser objeto de discriminación, aspecto que las entrevistadas han relatado al afirmar que, por ejemplo, evitaban expresar sus identidades de género durante el día como indicador del temor que les ocasionaba experimentar potenciales agresiones.

En relación con los relatos de las travestis/trans, es posible establecer una regularidad en las condiciones objetivas que afrontan la mayoría de ellas: el rechazo familiar que las conforma como desafiadas y explica, entre otros factores, los fundamentos de la partida.

No estaba cerca de mis padres, no tenía el karma de que mi familia. La verdad que este aspecto mío me daba miedo, no podía... Con mi familia, no podía estar en la calle con unos tacos afuera. Acá, como no tenía a mi familia al lado mío, sentí que acá podía salirme del clóset donde de verdad quiero estar y ahora donde estoy y todo bien (Jesica, peruana, 21 años).

Sí, siempre tuve esa tendencia. Nunca pertenezco al grupo de los hombres en las instituciones educativas. No me gustaba jugar al fútbol. Evitaba todo aquello relacionado con los varones. Por eso, empezaron a notar cambios. Mi familia me mandó al psicólogo y una vez intenté suicidarme (Catalina, ecuatoriana, 31 años).

Dado lo que indican las entrevistadas, vivencian la salida del “clóset” al distanciarse de las familias, ya que sus progenitores suelen tener actitudes hostiles hacia ellas. Ellos piensan que las identidades de género de las travestis/trans son patológicas y, de esta manera, favorecen la expulsión de sus hijas. En estos casos puede observarse cómo el rechazo familiar adquiere diversos sentidos que se conjugan con la imposibilidad de expresarse y con el control de instituciones como la escuela, en donde se espera que los varones realicen determinadas actividades y deportes.

Un factor frecuente suele ser que las familias de origen las lleven a una consulta psicológica, asumiendo que las actitudes de sus hijas responden a algún tipo de patología psiquiátrica. Este malestar e incompreensión, tal como lo relata Catalina, puede derivar en intentos de suicidio. En este contexto, las agresiones físicas y la incompreensión se conjugan en una articulación entre los procesos de socialización primaria y secundaria, puesto que una de las funciones de la familia y de la escuela es la incorporación de normas, valores y códigos morales-hegemónicos (Benhabib, 2005), entre las que se encuentran las vinculadas al modo de concebir la identidad de género y la sexualidad.

A veces yo me quedaba en casa por ciertos motivos económicos. Me quedaba en casa. Entonces, mi padrastro me agredía hasta que me botó de casa porque me dijo que él quería tener un hijo y no le hubiera gustado para nada que su hijo fuera así. Mi mamá permanecía alejada, sin hacer nada. Después pasó un tiempo y volví a mi casa para hablar con mi mamá sobre cuando me había botado y era porque quería estar con esa persona y, nada, mi mamá me dijo que no tenía hijos, así como yo, y nada, eso fue lo único. Me terminé quedando con otra familia (Marina, peruana, 21 años).

En relación con el relato de Marina, la sexualidad parece estar inmiscuida en los asuntos familiares. Según Stang “...la sexualidad se constituirá como un punto de pasaje particularmente denso de las relaciones de poder entre padres e hijos, es decir, la relación padres-hijos en torno al sexo se instituye como un foco local de saber-poder” (2018, p. 111). Es insoslayable que esas familias de origen, que con base en Foucault (2014) son *familias célula*, se abocan en disciplinar el cuerpo de los hijos e hijas produciendo el sistema sexo-género de manera normativa. La expulsión del núcleo familiar es una táctica de disciplinamiento social.

En las familias suele representarse la hostilidad y el rechazo, que las produce como desafiadas, lo que provoca que deban constituir *familias entre pares* (Álvarez Broz, 2019) o por elección (Oswald, 2002). Según Berkins (2007) las amistades y organizaciones representan actores fundamentales en los procesos vinculados con los desarraigos. La hostilidad familiar representa una regularidad empírica que las travestis/trans atraviesan durante la niñez y la violencia física representa el último intento por sostener la hetero-cis-normatividad que las entrevistadas terminan por doblegar al migrar (Perez Ripossio, 2022).

De este modo, las familias de origen encargadas de llevar a cabo formas de socialización primaria, reproducen esquemas asociados con la hetero-cis-normatividad (Pichardo Galán, 2003; Restrepo Pineda, 2013; Álvarez Broz, 2019). Esto provoca el desplazamiento de esta población para lograr derechos y libertades. Las disidencias sexuales y de género de parte de las travesti/trans que se dan en el contexto familiar, implican que las familias intenten corregir sus supuestas “anormalidades” (Foucault, 2001).

Las identidades de género travesti/trans avanzan sobre las fronteras simbólicas constituidas en función de la hetero-cis-normatividad hasta tal punto que se presenta como una patología social que resulta necesario corregir. Estas identidades rompen con el binarismo de género (Fernández, 2004) y de acuerdo con determinadas reglas sociales que los grupos sancionan “diferenciando las acciones ‘correctas’ de las ‘equivocadas’ y prohibidas” (Becker, 2009, p. 21). Tales sanciones se expresan mediante aspectos que involucran la coacción física y mediante procedimientos de mayor sofisticación, como la consulta psicológica.

3.2 Entornos

Además de las familias de origen, la hostilidad hacia la identidad de género travesti/trans puede producirse por medio de otros actores y expresarse de distintas maneras. La hostilidad de los entornos refiere a la actitud que los miembros de la sociedad civil emisora asumen frente a las travestis/trans. De la diversidad de situaciones y actitudes de los entornos que las entrevistadas relataron, es posible establecer que las agresiones físicas y verbales, y el acoso sexual callejero representan los factores de mayor recurrencia.

Sí, muchas veces sí, porque me comparaban con lo que hacen muchas. Me decían que cuánto cobraba. Varias veces en situaciones me agarraban la cola o los senos cuando salía de una discoteca. Un borracho ya quería tirármese encima. Ese tipo de cosas como de falta de respeto, hacían eso. La mayoría de las transgénero allá lo que buscan es la prostitución y entonces en la calle te escupen (Cecilia, colombiana, 27 años).

Sí, fue la última y dije que me tenía que ir de mi país ya; iba sola y empezó a gritarme un hombre por la calle y después me dio una paliza, y ahí decidí irme (Roxana, colombiana, 20 años).

En función de las características que narraban las entrevistadas, Cecilia, por ejemplo, relataba que, a causa de su condición, su madre nunca la quiso, por eso vivió con sus tíos que, como observaban que su identidad de género y sexual no era normativa, la golpeaban. Al transitar las primeras experiencias de expresión social de su identidad de género en el espacio público, vivió agresiones verbales y tocamientos de parte de varones cisgénero ubicadas en el acoso sexual callejero. Además, por el mero hecho de ser travesti/trans, la asociaban al ejercicio de la prostitución/trabajo sexual, actividad que no realizaba ni pretendía realizar. Lo que puede enterearse es que la travesti/trans que presenta su identidad de manera pública es sexualmente apropiable y socialmente indeseable porque la transgresión a la hetero-cis-normatividad trasciende la esfera privada y se presenta en lo público durante el día, donde tal transgresión es perceptible con facilidad (Férrandez, 2004).

Roxana sufrió una violenta agresión mientras se trasladaba en el espacio público. Luego de ese episodio, que significó un viraje biográfico en su trayectoria, decidió abandonar el país, afirmando que consideraba la posibilidad de que tal suceso volviera a repetirse, lo que representaba un serio riesgo para su vida. En definitiva, las agresiones físicas de transeúntes, vecinos o conocidos son comunes cuando se expresan en el espacio público.

Otras entrevistadas se focalizaron en la falta de trabajo y en las escasas oportunidades económicas que brindan las sociedades emisoras en donde los prejuicios sobre la identidad de género se conjugan con contextos socioeconómicos desfavorables y el racismo.

Sí, allá en Perú, como te dije, son mal vistas; hay mucha discriminación, muchos racistas y, por eso, todas las chicas trans se van del país para poder surgir y hacer plata, porque en Perú no hay plata para nosotras. Si hacemos un negocio sí, pero al trabajar, no (Fabiana, peruana, 25 años).

Al pobre de bajos recursos lo discriminan, a la gente de color y al gay. Entonces mucha gente que estigmatiza; entonces, te pueden tratar, pero les da pena salir contigo a una rumba porque sienten que es como una enfermedad que se vuelve contagiosa (Cecilia, colombiana, 27 años).

Fabiana afirmaba que, en los contextos de origen, a las personas trans no se les otorga ninguna posibilidad de supervivencia, salvo mediante emprendimientos individuales, como, por ejemplo, locales destinados al estilismo, cuidado y belleza personal. La entrevistada introduce, de acuerdo con sus propias palabras, conceptos de considerable densidad teórica. La discriminación y el racismo son dos cuestiones fundamentales. El racismo representa una de las formas en que la discriminación se expresa (Restrepo, 2012) y que contribuye a jerarquizar las diferencias y racionalizar la postura de los grupos dominantes. Lo importante es que ambas entrevistadas concordaron en que la discriminación se expresa por un componente racial y de identidad de género y sexual que es caracterizado, en el contexto de las sociedades emisoras, como si se tratara de una enfermedad o algo patológico.

Aquí es donde la discriminación y el racismo se vinculan presentándose en el caso de las entrevistadas. El racismo axiológico que “se expresa a través de un conjunto de valores y creencias explícitas que atribuyen predicados negativos (o positivos) en función del color, trazos físicos o grupo étnico al que la persona pertenece” (Segato, 2011, p. 4) puede encontrarse de manera articulada con la hostilidad por la condición de género y sexual. Este factor parece, bajo condiciones diferentes, volver a presentarse. Los bajos recursos, las identidades de género y sexuales disidentes y el color de la piel se imbrican en una compleja matriz que termina ocasionando que determinados grupos sociales se vean obligados a abandonar sus contextos de origen.

Esta discriminación, que puede ser producida por ciertos tipos de racismo como el mencionado, no es solo producto de los entornos ni se expresa únicamente de manera verbal o simbólica. Por eso, a continuación se señalan las hostilidades cometidas por las fuerzas de seguridad en los contextos de transición.

3.3 Fuerzas de seguridad

Algunas entrevistadas relataron situaciones de violencia ligadas a la actuación de las fuerzas de seguridad en el marco del ejercicio de la prostitución/trabajo sexual que contribuyen a constituir a las sociedades emisoras como expulsivas. Las fuerzas de seguridad forman parte de los aparatos represivos del Estado siendo los encargados de garantizar el orden público dominante.

A veces, me agarraba la policía y me llevaba a la *carceleta*, y nos echaba agua helada (Eva, peruana, 22 años).

Los *serenascos* son muy zarpados, como que te quieren chapar. Como la mayoría de las trans usan extensiones, te jalar, te arrastran y te golpean. Te alzan la mano. Yo muchas veces me he peleado con serenascos. Me he cortado, a mi amiga le abrieron la cabeza. Eran muy asquerosos los serenascos, hasta que, bueno, un día nos unimos todas y nos fuimos a la municipalidad de allá y como que ahí bajó (Mercedes, peruana, 31 años).

Alejarme de la familia. Decidí irme sin nada a Lima. Ahí decidí trabajar vendiendo mi cuerpo, y no era fácil, peleábamos con la policía. La policía es muy fea porque allá con la policía peleábamos y nos cortaban la cara y los brazos. Es un país donde las trans y las gays están mal vistos. Cuando sos gay puede que no lo perciban; si eres una trans se te nota. Ellos son los que más te insultan. A veces, te roban. Recuerdo que aparecía la policía te agarraba con todo, y nos robaban la plata, nos robaban todo; te dejaban en bolas y te tiraban agua (Dana, peruana, 26 años).

En estos últimos relatos, las entrevistadas se focalizaron en las actuaciones de las fuerzas de seguridad cuando ejercían la prostitución/trabajo sexual en el Perú, aunque también fue descrito en otros países de la región de los que provienen las entrevistadas, como por ejemplo, Colombia. Las marcas de la identidad de género se encuentran inscriptas en el cuerpo y en el control de la información personal. Cuando dicha identidad se expresa de manera social, resulta casi imposible de enmascarar; por eso, los cuerpos travestis/trans se constituyen como abyectos (Butler, 2002).

Dana, por ejemplo, comenzó a ejercer dicha actividad cuando tenía trece años en concordancia con las primeras expresiones de su identidad de género. La situación de vulnerabilidad en la que vivía y la falta de aceptación de sus padres provocó que ejerciera la prostitución/trabajo sexual como una estrategia de supervivencia económica en un contexto en donde las fuerzas de seguridad llevaban a cabo actuaciones violentas. Las entrevistadas vivieron la represión en el espacio público por parte del serenazgo, torturas y tratos vejatorios en espacios de detención que derivaron en acciones colectivas a modo de protesta contra esos maltratos.

Sí, tuve. Hasta tengo un video en YouTube en donde peleo con un policía. El policía disparó y pasó por acá y le cayó en la espalda a mi amiga... [Muestra donde le dispararon]. Por eso me vine al día siguiente después de todo ese problema y, ahora que viajo, voy a tener que arreglar ese problema (Fernanda, peruana, 26 años).

El contexto en que las entrevistadas comenzaron a experimentar sus identidades de género y los motivos de la migración se encuentran vinculados. Fernanda se encontraba ejerciendo la prostitución/trabajo sexual junto con una amiga cuando un policía las increpó con el fin de desplazarlas del lugar donde se encontraban. Ella recibió un disparo en una de sus manos y se le inició una causa penal en el Perú, lo que motivó el abandono del país de manera urgente.

Algunos aspectos se vinculan con las condiciones que afrontan en las sociedades emisoras y otros se relacionan a la decisión de migrar hacia determinados entornos en donde las representaciones sociales cumplen un papel primordial. A pesar de que la mayoría de las entrevistadas tenían algunas informaciones respecto de las características de la vida en el AMBA, algunas migraron ante las condiciones de hostilidad que afrontaron en sus países de origen.

Las sociedades emisoras para las travestis/trans suelen ser incomprensivas y discriminatorias (García García y Oñate Martínez, 2008; Lewis, 2012, entre otras). Los distintos actores (familiares, miembros de la sociedad civil y fuerzas de seguridad) intervienen y producen de diversas maneras la discriminación y de acuerdo con diferentes intensidades, pero, de cualquier manera, las migrantes consideran necesario su abandono. El contexto en el que se constituye la transición puede variar entre la intolerancia y la hostilidad de parte de sus familias de origen y sus entornos. Las características observadas fueron las agresiones físicas y verbales, la violencia de las fuerzas de seguridad y la exclusión del acceso a derechos.

Con respecto a las dificultades para acceder a derechos (educación, salud y cambio de DNI), algunas de ellas han relatado que el contexto escolar hacia sus identidades de género era negativo, no hubo contención y debieron abandonar los estudios. En relación con la intensidad de las agresiones, algunas entrevistadas describieron que, a pesar de la falta de aceptación de las familias, pudieron continuar viviendo durante un tiempo en los hogares familiares y otras experimentaron agresiones físicas de mayor consideración, como violaciones y torturas. Algo similar ocurre con los entornos, pero, en el caso de las fuerzas de seguridad, por lo general, se observaron intensidades más elevadas.

Para concluir, se ha podido demostrar que las entrevistadas afrontan condiciones de hostilidad que, además de la coacción física, se asientan en criterios que establecen lo que debe ser aprobado y rechazado. En los proyectos migratorios de las travestis/trans, los códigos morales y hegemónicos (Benhabib, 2005) interceptan sus contextos, determinando lo normal y lo patológico, y son funcionales a las concepciones dominantes sobre el género y las sexualidades. La desviación constituye la normalidad y, en esta antinomia, las potenciales migrantes afrontan condiciones objetivas hostiles en tanto transgresoras de las normas del género y de la sexualidad. La moralidad constituida de modo hegemónico establece identidades de género normales y desviadas, y la sanción se aplica mediante las agresiones descriptas con anterioridad.

Reconstruir el contexto de la transición implica aproximarse a la comprensión de la partida, es decir, a los motivos por los que fueron abandonadas las sociedades emisoras. Cabe destacar que las familias y las fuerzas de seguridad no son los únicos actores que contribuyen a la discriminación y la violencia experimentada por las travestis/trans sudamericanas. También, favorecen este proceso los entornos (vecinos y conocidos) y determinadas instituciones como la escuela y, en menor medida, el sistema de salud.

Conclusiones

El artículo abordó la construcción de las identidades de género de las travestis/trans sudamericanas en contextos que suelen resultar hostiles. Estas hostilidades que son el resultado de la actitud de las familias, entornos y fuerzas de seguridad ocasionan que deban migrar hacia contextos más propicios para realizar sus transiciones de género.

Construir una identidad de género por fuera de los binarismos imperantes constituye un desafío que involucra transitar un conjunto de aristas. En el artículo se halló que las primeras manifestaciones que las entrevistadas experimentaron con respecto a sus identidades de género estuvieron acompañadas de actitudes de hostilidad de parte de sus familiares y, en el ámbito público de parte de las fuerzas de seguridad. Además, fue descubierto que la identidad de género es para ellas un proceso fluido que piensan y denominan de diferentes maneras según sus biografías.

Para las travestis/trans sudamericanas los contextos de origen donde ocurren las primeras manifestaciones de las identidades de género diversas suelen ser conflictivos, dado que experimentan hostilidades en el seno familiar, en sus entornos y de parte de las fuerzas de seguridad. Con respecto a sus familias, desde la infancia y la adolescencia entran en conflicto con ellas, sobre todo por las formas de vestir, por las expectativas de los padres, por cuestiones económicas y falta de apoyo. Con respecto a los entornos pudieron registrarse testimonios sobre agresiones en el espacio público, tratos vejatorios de personas conocidas, actitudes que favorecen el aislamiento y acoso callejero. Por último, en lo que respecta a las fuerzas de seguridad se hallaron violencias manifiestas físicas y verbales que se producen generalmente cuando ejercen la prostitución/trabajo sexual.

Los contextos donde se gestan los primeros pasos de la transición son escenarios de peligro en los que prima la hostilidad y la violencia. Incertidumbres y frustraciones parecen guiar la vida diaria de las travestis/trans. Esto provoca malestares y temores que terminan en el abandono de estos contextos. A partir de entonces, los itinerarios geográficos y corporales se emprenden para lograr una vida próspera o, al menos, experimentar entornos que otorguen otras expectativas de carácter más favorable.

Referencias

- Álvarez Broz, M. (2019). Desafiliadxs: el rol de las familias en el proceso del devenir trans. En *Primer relevamiento sobre condiciones de vida de la población trans/travesti de la Provincia de Buenos Aires*. Secretaría de Derechos Humanos, Provincia de Buenos Aires, Argentina.
- Balibar, É. (2005). *Violencias, identidades y civilidad*. Gedisa.
- Becker, H. (2009). *Outsiders: Hacia una Sociología de la desviación*. Siglo XXI.
- Benhabib, S. (2005). *Los derechos de los otros*. Gedisa.
- Berkins, L. (2006). Travestis: una identidad política. *Emisférica*, 4(2) <https://hemisphericinstitute.org/es/emisferica-42/4-2-review-essays/lohana-berkins.html>
- Berkins, L. (2007). *Informe Nacional sobre la situación de las travestis, transexuales y transgéneros. Cumbia, copeteo y lágrimas*. Asociación de Lucha por la Identidad Travesti-Transexual.
- Boy, M. (2017). Cuerpos e identidades extranjerizados: vecinos/as y travestis en disputa El caso de la zona roja de Palermo, 1996-2005. En M. Boy & M. Perelman (Eds.), *Fronteras en la Ciudad: (re)producción de desigualdades y conflictos urbanos* (pp. 45-63). Teseo.
- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan*. Paidós.
- Camacho Zambrano, M. (2016). *Cuerpos en trans-ito: identidad de género, prostitución y condiciones de vida de un colectivo de trans ecuatorianas en Barcelona*. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.
- Cerezo, A., Morales, A., Quintero, D. y Rothman, S. (2014). Trans migrations: Exploring life at the intersection of transgender identity and immigration. *Psychology of Sexual Orientation and Gender Diversity*, 1(2), 170–180. <https://doi.org/10.1037/sgd0000031>
- Chaves, M. (2005). Juventud negada y negativizada: representaciones y formaciones discursivas vigentes en la Argentina contemporánea. *Última década*, 13(23), 9-32.
- Fernández, J. (2004). *Cuerpos desobedientes: Travestismo e identidad de género*. Edhasa.
- Foucault, M. (2001). *Los anormales*. Akal.
- Foucault, M. (2014). *Historia de la sexualidad, Vol. 1: La voluntad de saber*. Siglo XXI.
- García Díaz, L. R. (2016). *Migración interna trans femenina hacia Quito: cuerpos, territorios, fronteras y trayectorias migratorias* [Tesis de maestría]. FLACSO Sede Ecuador. <http://hdl.handle.net/10469/8951>
- García García, A. y Oñate Martínez, S. (2008). Transexuales ecuatorianas: el viaje y el cuerpo. En G. Herrera y J. Ramirez (Eds.), *América Latina migrante: Estado, familia, identidades* (pp. 343-360). FLACSO Ecuador – Ministerio de Cultura del Ecuador.
- Giddens, A. (2000). Etnicidad y raza. En A. Giddens (Ed.), *Sociología* (pp. 277-315). Alianza Editorial.
- Kleidermacher, G. (2015). *Miradas sobre la otredad. Producción de representaciones sociales en torno a migrantes senegaleses y argentinos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2010-2014)* [Tesis doctoral] Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

- La Fountain-Stokes, L. (2004). De sexilio (s) y diáspora (s) homosexual (es) latina (s): cultura puertorriqueña y lo nuyorican queer. *Debate feminista*, 29, 138-157. <https://www.jstor.org/stable/42624807>
- Lewis, V. (2012). Volviendo visible lo invisible: hacia un marco conceptual de las migraciones internas trans en México. *Cuicuilco*, 19(54), 219-240. <https://www.redalyc.org/pdf/351/35126359012.pdf>
- López Murcia, L. M. (2015). *Transitando en La Italia: Trayectorias migratorias de las travestis colombianas, trabajadoras sexuales en Italia, en la década de los noventa* [Tesis de maestría]. Escuela de Estudios de Género, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/56462>
- Manalansan, M. F. (2006). Queer Intersections: Sexuality and Gender in Migration Studies. *International Migration Review*, 40(1), 224-249. <https://doi.org/10.1111/j.1747-7379.2006.00009.x>
- Martínez, A. y Montenegro, M. (2010). Narrativas en torno al trastorno de identidad sexual: De la multiplicidad transgénero a la producción de trans-conocimientos. *Prisma Social*, 4(1), 1-44. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3632443>
- Mogrovejo, N. (2005). *Autoexilio, exilio político o migración por opción sexual*. CEME – Centro de Estudios Miguel Enríquez. http://www.archivochile.com/Mov_sociales/mov_mujeres/doc_muj_otros/MSdocmujotros0021.pdf
- Oswald, R. F. (2002). Resilience within the family networks of lesbians and gay men: Intentionality and redefinition. *Journal of Marriage and Family*, 64(2), 374-383.
- Pavan, V. (2016). *Niñez Trans*. Ediciones UNGS.
- Pelúcio, L. (2009). "Sin papeles" pero con glamur. Migración de travestis brasileñas a España (Reflexiones iniciales). *Vibrant-Vibrant Virtual Brazilian Anthropology*, 6(1), 170-197. <https://www.redalyc.org/pdf/4069/406941907008.pdf>
- Pérez Ripossio, R. N. (2021a). Principales antecedentes de investigaciones sobre el vínculo entre migraciones y diversidad sexual. *Revista de Ciencias Empresariales y Sociales*, 4(2), 1-30.
- Pérez Ripossio, R. N. (2021b). Discriminación hacia migrantes travestis y trans en el Área Metropolitana de Buenos Aires: condición migratoria e identidad de género. *Revista Punto Género*, 14, 25- 48. <https://doi.org/10.5354/2735-7473.2020.60862>
- Pérez Ripossio, R. N. (2022). *La migración disidente: travestis/trans sudamericanas residentes en el Área Metropolitana de Buenos Aires*. Teseo.
- Pérez Ripossio, R. N. (2023). Los tránsitos migratorios de las travestis/trans peruanas hacia Europa: Anhelos, oportunidades y desilusiones. *Debates en Sociología*, 56, 5-31. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/debatesensociologia/article/view/25664>
- Pichardo Galán, J. I. (2003). Migraciones y opción sexual. En O. Guasch y O. Viñuales (Eds.), *Sexualidades. Diversidad y control social* (pp. 277-297). Bellaterra.
- Prada, N., Ortiz, A. M., Herrera, S. y Lozano, L. (2012). *¡A mí me sacaron volada de allá! Relatos de vida de mujeres trans desplazadas forzadamente hacia Bogotá*. Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá y Universidad Nacional de Colombia.
- Preciado, P. B. (2002). *Manifiesto contra-sexual. Prácticas subversivas de identidad sexual*. Opera Prima.
- Restrepo, E. (2012). *Intervenciones en teoría cultural*. Editorial Universidad del Cauca.

- Restrepo Pineda, J. E. (2013). Sexualidades migrantes. La experiencia migratoria de los hombres homosexuales y bisexuales colombianos en España. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 1(11), 35-48. <http://www.relaces.com.ar/index.php/relaces/article/viewarticle/204>
- Rivero Sierra, F. (2011). Formas "tangibles" e "intangibles" de discriminación. Aportes para una formalización teórico conceptual. En C. Pizarro (Ed.), *Migraciones internacionales contemporáneas. Estudios para el debate* (pp. 269-292). Ciccus.
- Rubin, G. (1989). Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad. En C. Vance (Ed.), *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina* (pp. 113-190). Editorial Revolución.
- Sayad, A. (2010). *La doble ausencia. De las ilusiones del emigrado a los padecimientos del inmigrado*. Anthropos.
- Segato, R. L. (2011). Racismo, discriminación y acciones afirmativas: Herramientas conceptuales. *Observatório da Jurisdição Constitucional*, 1(1), 1-16. <https://bit.ly/34CNsKp>
- Seid, G. (2017). La pluralidad de procedimientos para alcanzar validez en las investigaciones cualitativas. *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social: ReLMIS*, 12, 41-55. <http://www.relmis.com.ar/ojs/index.php/relmis/article/view/165>
- Stang, M. F. (2018). Pensar desde los intersticios. Algunas reflexiones sobre los estudios de migración y género a partir de un caso de migración LGTBIQ. En M. J. Magliano (Ed.), *Entre márgenes, intersticios e intersecciones. Diálogos posibles y desafíos pendientes entre género y migraciones* (p. 111). Teseo.
- Strauss, A. y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Universidad de Antioquia.
- Teixeira, F. D. B. (2008). L'Italia dei Divieti: entre o sonho de ser européia e o babado da prostituição. *Cadernos pagu*, 31, 275-308. <http://dx.doi.org/10.1590/S0104-83332008000200013>
- Vale, A. (2005). *O Vão da Beleza: travestilidade e devir minoritário* [Tesis de doctorado]. Programa de Pós-graduação em Sociologia, Universidade Federal do Ceará. <http://www.repositorio.ufc.br/handle/riufc/1251>
- Vartabedian, J. (2012). *Geografia travesti: cuerpos, sexualidad y migraciones de travestis brasileñas (Rio de Janeiro-Barcelona)* [Tesis de doctorado]. Universitat de Barcelona. <http://hdl.handle.net/2445/35232>
- Wieviorka, M. (1992). *El espacio del racismo*. Paidós.
- Worthen, M. G. (2016). Hetero-cis-normativity and the gendering of transphobia. *International Journal of Transgenderism*, 17(1), 31-57. <https://doi.org/10.1080/15532739.2016.1149538>
- Zarco Ortiz, E. y Chacón Reynosa, K. (2020). Dispositivos de seguridad y sexualidad en la frontera sur de México: biopolíticas en mujeres transgénero centroamericanas. *Tabula rasa*, 33, 137-163. <https://doi.org/10.25058/20112742.n33.06>

AmeliCA

Disponible en:

<https://portal.amelica.org/ameli/ameli/journal/77/775445007/775445007.pdf>

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en portal.amelica.org

AmeliCA

Ciencia Abierta para el Bien Común

Ramiro Nicolás Pérez Ripossio

Las identidades de género de las travestis/trans colombianas, ecuatorianas y peruanas: hostilidades y discriminación en sus entornos de origen

The gender identities of Colombian, Ecuadorian, and Peruvian travestis/trans people: hostility and discrimination in their environments of origin

Cuestiones de sociología

núm. 33, e211, 2026

Universidad Nacional de La Plata, Argentina

publicaciones@fahce.unlp.edu.ar

ISSN: 1668-1584

ISSN-E: 2346-8904

DOI: <https://doi.org/10.24215/23468904e211>